

Diez y tres.



SELLO QUARTO, VILLA DE
MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Nro Sr. Mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y
M. L. Ciudad de Loxca, y el oficio de Ipotecar
de ella Testifico en la mejor forma que puedo, co-
mo habiendo visto y reconocido los Libros don-
de se anotan las tomas de rason, desde la crea-
cion de dicho oficio hasta el dia de la fecha
de ello aparece que Gines Martinez Salazar
no ha iпотecado ni vendido a cosa alguna la
casa que se manifiesta en la Escritura que
ha por cabeza

Como consta y aparece de dicho Libro que por
aora quedan en mi poder y oficio a que me
remite, y en fee de ello de Pedimento de
Procurador Sindico General de esta dha Ciudad
de Loxca, doy la presente que firmo en ella
a once dias del mes de marzo de mill sete-
cientos ochenta y ocho a=

Silvano Paez

Mendua

